



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 159/2019

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2019

DERECHO AL DEPORTE, ELEMENTO CLAVE PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por su extraordinaria actuación e inquebrantable espíritu deportivo que supera todo límite, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) felicita a las y los 184 atletas con discapacidad que conformaron la delegación mexicana, la cual obtuvo el tercer lugar del medallero en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019.

En la justa efectuada en la capital peruana –clausurada el pasado domingo 1 de septiembre-, el representativo mexicano obtuvo 158 medallas (55 de oro, 58 de plata y 45 de bronce), quedando a sólo 3 medallas de oro del segundo lugar que ganó Estados Unidos de América, sólo detrás de Brasil.

Con esta destacada participación, nuestros atletas mejoraron el cuarto sitio que lograron en Toronto 2015. Además, en algunas disciplinas, como en natación, los resultados fueron históricos al quedar en el segundo lugar del medallero, con 27 preseas doradas.

Los Juegos Parapanamericanos son un ejemplo de la promoción del derecho al deporte, reconocido en el Artículo 30 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y son muestra de lo que las personas con discapacidad pueden lograr cuando se eliminan las

barreras sociales y se impulsa su participación en igualdad de condiciones.

Las personas con discapacidad -deportistas de alto rendimiento que nos representaron- demostraron no solo en esta ocasión, sino siempre, que no tienen límites y que, con los apoyos necesarios, seguirán logrando triunfos para México; su próximo reto son los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

La Constitución Política de la Ciudad de México, en el Artículo 8 apartado E, garantiza el derecho pleno al deporte para todas las personas para promover el desarrollo integral de la persona, otorgando a quienes se dedican al alto rendimiento apoyos para su mejor desempeño.

La CDHCM alienta a las instituciones nacionales y locales para que se sigan generando acciones y espacios para la promoción y garantía del derecho al deporte, así como a las actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, como un elemento clave para la inclusión y participación plena de las personas con discapacidad.

www.cd hdf.org.mx